



BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1° del decreto 13.477/56, hace conocer que los préstamos con caución de certificados de obras se instrumentan por vía de adelantos en cuentas corrientes en los cuales los intereses se “perciben por periodo mensual vencido”. Para Usuarios considerados Micro, Pequeña y Mediana Empresa, “Determinación de la Condición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, corresponderá aplicar, desde el 15/03/2021, la tasa BADLAR correspondiente a 5 días hábiles anteriores al inicio de cada período + 5 ppa. Para Usuarios que NO puedan ser considerados Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo a lo dispuesto por la “Determinación de la Condición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, a partir del 15/03/2021, corresponderá aplicar la Tasa BADLAR correspondiente a 5 días hábiles anteriores al inicio de cada período + 10 ppa.

TASA ACTIVA CARTERA GENERAL (PRÉSTAMOS)

TASA NOMINAL ANUAL ADELANTADA

FECHA	30	60	90	120	150	180	EFFECTIVA ANUAL ADELANTADA	EFFECTIVA MENSUAL ADELANTADA
Desde el 13/06/2021	14/06/2021 53,48	52,31	51,17	50,06	48,98	47,94	42,13%	4,396%
Desde el 14/06/2021	15/06/2021 53,41	52,24	51,11	50,00	48,93	47,89	42,09%	4,390%
Desde el 15/06/2021	16/06/2021 53,48	52,31	51,17	50,06	48,98	47,94	42,13%	4,396%
Desde el 16/06/2021	21/06/2021 53,35	52,18	51,04	49,94	48,87	47,83	42,05%	4,385%
Desde el 21/06/2021	22/06/2021 53,41	52,24	51,11	50,00	48,93	47,89	42,09%	4,390%

TASA NOMINAL ANUAL VENCIDA

FECHA	30	60	90	120	150	180	EFFECTIVA ANUAL VENCIDA	EFFECTIVA MENSUAL VENCIDA
Desde el 13/06/2021	14/06/2021 55,95	57,23	58,55	59,92	61,33	62,78	72,80%	4,598%
Desde el 14/06/2021	15/06/2021 55,87	57,15	58,47	59,84	61,24	62,69	72,68%	4,592%
Desde el 15/06/2021	16/06/2021 55,95	57,23	58,55	59,92	61,33	62,78	72,80%	4,598%
Desde el 16/06/2021	21/06/2021 55,80	57,08	58,39	59,75	61,15	62,60	72,56%	4,586%
Desde el 21/06/2021	22/06/2021 55,87	57,15	58,47	59,84	61,24	62,69	72,68%	4,592%

Asimismo, las tasas de interés vigentes en las operaciones de descuento en gral son: (a partir del 14/06/22) para: 1) Usuarios tipo “A”: MiPyMEs con cumplimiento de la Comunicación “A” N° 7140 del B.C.R.A.: Se percibirá una Tasa de Interés Hasta 90 días del 37,50% TNA, de 91 a 180 días del 41,00%TNA, de 181 días a 270 días del 45,00% y de 181 a 360 días- SGR- del 42,50%TNA. 2) Usuarios tipo “B”: MiPyMEs sin cumplimiento de la Comunicación “A” N° 7140 del B.C.R.A. Se percibirá una Tasa de Interés hasta 90 días del 40,50% TNA, de 91 a 180 días del 44,00%, de 181 a 270 días del 46,00%TNA. 3) Usuarios tipo “C”: Grandes Empresas. Se percibirá una Tasa de Interés hasta 90 días del 44,50% TNA, de 91 a 180 días del 47,00% y de 181 a 270 días del 49,00% TNA.

Los niveles vigentes de estas tasas pueden consultarse en la página www.bna.com.ar



Pablo Ganzinelli, Subgerente Departamental.

e. 22/06/2022 N° 45970/22 v. 22/06/2022

Fecha de publicación 22/06/2022

